

do se trata de los mas caros intereses de una nación desgraciada; y el fallo de la historia imparcial no condenará ciertamente mis intenciones, por grande y notoria que sea la justicia que nos ha asistido, desde el fatal compromiso con los Estados Unidos.

Las instrucciones dadas por mi conducto, como ministro entonces de relaciones, a los comisionados de la república, aunque mucho mas favorables, como era natural, de lo que prudentemente debia esperarse de la negociacion, nunca tuvieron el carácter de definitivas, y reservándose el gobierno modificarlas segun los informes que recibia sucesivamente, dejó al fin libertad á los comisionados para que concluyeran la negociacion, supuesto que ella no importaba, ni por su texto ni por su espíritu, ninguna ofensa á nuestro honor, ni ningun compromiso de que debiera avergonzase un pueblo civilizado. Aunque muy decidido por la paz, y dispuesto á hacer el sacrificio que las circunstancias exigian, jamas tuvo el gobierno el pensamiento de pasar por condiciones humillantes, que dieran á la negociacion un carácter indigno de su independencia. La guerra tenia sus límites en concepto del gobierno; la paz los tenía igualmente; y aun el estremo infortunio de la nación no habria podido excusar, que se olydaran las consideraciones y mútuos respetos de nación a nación, del gobierno á gobiernos, que si son necesarios en el curso ordinario de sus relaciones pacificas, lo son mucho mas en la desgracia. Y aquí debo hacer notar, señores, que las invitaciones para la paz han venido directamente de los Estados Unidos; que éstos han mandado á la República sus Plenipotenciarios, que han iniciado las negociaciones; y que no hay un solo acto de parte del gabinete mexicano, en el curso de las mismas, que pueda calificarse de bajeza ó debilidad.

El ministerio de relaciones transmitirá á las cámaras todos los documentos que justifican, así el celo del gabinete y de los Plenipotenciarios por los intereses nacionales como los artículos del tratado firmado en Guadalupe el 2 de Febrero. Vosotros quedareis convencidos, como lo está el gabinete, de que la cesión territorial era la menor en que podia convenirse; y que no era posible esperar que los Estados Unidos modificasen, en cuanto á esto, sus pretensiones. Tan considerables como son los terrenos de Tejas, de la Alta California y de Nuevo-Méjico, el gabinete de la Union americana habia declarado ante su congreso, que sin la cesión de dichos terrenos continuaria la guerra bajo el plan que indicó el presidente en su ultimo mensaje de 6 de Diciembre del año pasado. No se puede, pues, condonar la negociacion por no haberse disminuido la pérdida de territorio, supuesta la conveniencia de la paz; y quizá merecerá elogio por haberse conseguido, que las primeras pretensiones no se hayan exagerado mas, perdida ya la capital, y desorganizado el ejercito que la evacuó el 13 de Setiembre.

Si el gabinete hubiera podido esperar fundadamente, que el de los Estados Unidos retrocediera de una exigencia para la cual carecia de titulos legítimos, otra ha-

bria sido su conducta, ó habria reservado el tratado para tiempo mas oportuno. Pero una declaracion tan solemne, y las repetidas que hizo el ministro americano no permitieron dudar, que era imposible la paz, si no se convenia en la cesion de los territorios mencionados. El gabinete y sus Plenipotenciarios, sin embargo, han esforzado la justicia de la nación; y puedo declararlos, que nada, de cuanto han debido hacer, se ha omitido. Sucesos posteriores y bien conocidos justifican, de la manera mas clara, que el gabinete obró con tino al designar el tiempo en que debian comenzar y concluir las negociaciones.

El armisticio que se celebró á consecuencia del tratado y el restablecimiento inmediato del orden constitucional en todos sus ramos: las amplias garantías que se obtuvieron para los ciudadanos mexicanos que conservando este carácter ó tomando el de ciudadanos americanos residiesen en los territorios cedidos; la represión de las tribus bárbaras, que pudieran hacer incursiones sobre nuestra frontera; la indemnización de quince millones de pesos, y el pago que debe hacerse por el gobierno de los Estados Unidos á ciudadanos americanos por reclamaciones liquidadas y pendientes contra la república; el solemne compromiso de suavizar, si alguna vez llega el caso, las calamidades de la guerra, y de respetar los mas conocidos derechos de la humanidad y de las sociedades; y por ultimo, la estipulacion terminante de que jamas podrá variarse la linea divisoria establecida por el artículo 5º, sino de libre y espreso consentimiento de ambas Repúblicas, otorgado por sus Gobiernos generales, conforme á sus constituciones respectivas, dan á la negociacion todo el decoro y tambien toda la seguridad que puede exigirse en esta clase de transacciones.

Si el Gobierno se ha visto obligado á respetar hechos consumados y á no insistir en el cumplimiento de nuestros aranceles y de nuestras leyes de hacienda, cuando se han tratado de efectos introducidos en nuestras aduanas ó en el interior de la República, esto solo ha dependido del principio reconocido de que los Tratados no se consideran con fuerza ni valor alguno sino despues de estar debidamente ratificados. Cuanto se ha estipulado sobre estos puntos de hacienda ó comercio, se explicará facilmente con el principio mencionado, y con la práctica generalmente adoptada en circunstancias semejantes por todos los países.

El Tratado, señores, concluido por nuestros Plenipotenciarios en la ciudad de Guadalupe, está sometido al fallo de la representación nacional, al de la opinión pública, y tambien al juicio que formarán las naciones extranjeras. El término de una guerra como la que hemos sufrido, y los caminos que ha de producir, interesan á todo el mundo, merecen el examen de los filósofos y de los políticos y forman, por su propia naturaleza, un nuevo periodo de una importancia vital para la República. La justicia, la humanidad, la conveniencia y el honor presentan bajo diversos aspectos los tratados que celebran las naciones; y según el sentimiento dominante, así se califican de beneficios ó perjudiciales. Las opiniones, en consecuencia, varian con-

siderablemente, y es muy difícil pesar los inconvenientes de los extremos, entre los cuales puede elegirse, en la balanza de una fría razon y de un cálculo desapasionado. Sin embargo, el Tratado de Guadalupe, cualquiera que sea la calificación que se haga de él, o por la generación presente o por las que hayan de sucederle, no será tachado de deshonroso, ni de ofensivo á la libertad y soberanía de la nación, ni de indigno tampoco de una desgracia noble y de sentimientos generosos. La República mexicana ha tratado con la de los Estados Unidos, y éstos con aquella, como pueblos independientes; y el texto y el espíritu de la negociación pueden acreditar muy bien, que no merecemos todos los cargos que se nos han hecho durante la guerra.

Verdad es, que se cede una parte feraz y hermosa de nuestro suelo, que tiene una considerable extensión y cuantos elementos son necesarios para formar estados florientes. Yo no quiero ocultar la verdad en momentos tan solemnes, ni mucho menos el sentimiento profundo que me causa la separación de la unión nacional de los mexicanos de la Alta California y del Nuevo México; y quiero dejar consignado un testimonio del interés con que mi administración ha visto á aquellos ciudadanos. Puedo asegurarlos, señores, que su suerte futura ha sido la dificultad mas grave que he tenido para la negociación; y que si hubiera sido posible se habría ampliado la cesión territorial con la condición de dejar libres las poblaciones mexicanas. La reflexión de que continuada la guerra empeoraría notablemente su estado, me ha procurado el consuelo de que los males que puedan sufrir nunca serán de la responsabilidad de mi administración. Una guerra siempre hace necesarios los cambios mas deplorables; y una guerra, tan desgraciada como la nuestra, no podía librarse de los sacrificios á que se ven obligadas todas las sociedades.

Por costosos que ellos puedan ser, como no importen mas que una pérdida, y una pérdida conforme con los principios de una política previsora y justa, no solo no se oponen, sino que son muy conciliables con el honor y la dignidad de los pueblos mas poderosos del mundo. El que quiera calificar de deshonroso el Tratado de Guadalupe por la extensión del territorio cedido, hará esos cargos a las primeras naciones, y no resolverá nunca ¿cómo podrá terminarse una guerra desgraciada? El decoro de los gobiernos y de los pueblos tiene otras reglas invariables, y otro carácter muy diverso del que le dan las pasiones, muchas veces nobles, pero generalmente bastardas y ruines. Poner un dique a un torrente que todo lo devasta, evitar el deramamiento inciil de sangre, volver á la nación á su estado normal para que pueda gozar de los beneficios de la paz y del orden público, y hacer todo esto, aunque sea satisfaciendo pretensiones injustas del enemigo que ha sido feliz en la guerra, es un acto de sensatez, que aconsejan á un tiempo el cristianismo y la civilización. Los territorios que se han cedido por el Tratado no se pierden por la suma de quince millones de pesos, sino por recobrar nuestros puertos y ciudades invadidas, por la ce-

sación definitiva de toda clase de males, de todo género de horrores, por consolar á multitud de familias, que abandonando sus casas y sus giros están ya sufriendo, o están puestas á sufrir, la mendicidad; y en fin, por aprovechar la ocasión que nos presenta la Providencia de organizar regularmente un pueblo que no ha cesado de sufrir durante el largo periodo de 37 años. Seamos justos, señores; quitémonos el velo que nos ha impedido ver la realidad de las cosas; y esperemos que la paz, ese don precioso que no hemos sabido estimar, derrame sobre nosotros todos los bienes que hemos deseado y que tendremos ciertamente, si una vez somos firmes para oponer una resistencia incontrastable al desorden y á la anarquía.

Si pudiera sonriente á vuestra deliberación, el Tratado, tal como salió de las manos de los Plenipotenciarios, mi satisfacción al ver próximo el término de la guerra, no se disminuiría como se disminuye hoy, por las modificaciones que ha introducido el senado de los Estados Unidos, y que dia ratificado ya su Presidente. Habría deseado, que nada se hubiera alterado en una negociación con la que estaba conforme en su parte sustancial el gobierno de la Unión americana, no solo porque no considero favorables las modificaciones, sino por evitar tambien que ellas se califiquen de una manera exagerada. Se os instruirá muy circunstanciadamente de las razones que ha manifestado el Ministerio de los Estados Unidos para justificarlas, y se pondrán también en vuestro conocimiento todas las noticias convenientes para que vuestro juicio sea mas seguro y acertado. Por ahora solo me toca deciros, que si en la opinión del Gobierno no ha habido justicia de parte del senado y Gobierno de los Estados Unidos para introducir tales alteraciones, está persuadido, por otra parte, de que ellas no son de tal importancia que deba desecharse el Tratado. Cree, por el contrario, que debe ratificarse en los términos que está ya por aquel Gobierno, y lo cree con tanto mas fundamento, cuanto que no espera, ni considera posible, una nueva negociación, ni mucho menos, que esta pudiera entabarse bajo bases mas favorables para la República.

El carácter de este discurso, y la seguridad de que encontrareis en los documentos que pasará á las cámaras el Ministerio de Relaciones, cuantos datos sean deseables, no me permiten estenderme mas sobre el tratado, ni ofender vuestra ilustración con observaciones que sin duda tendréis presentes al ocuparos de su examen. Pero, permitidme que os asegure, que no un vano temor, ni mucho menos un concepto favorable de la fuerza moral y física del pueblo mexicano, me obligaron á decidirme por la paz. Nada menos que eso. He vivido bastante para presenciar los esfuerzos heróicos que hizo esta nación para sostener una lucha desigual de once años, y conquistar al fin su independencia. En la misma guerra civil he podido observar cuantos elementos tiene este pueblo cuando se dirige por el valor y la energía. En la guerra extranjera acabamos de ver, aunque en pocos encuentros, cual ha sido el valor y constancia de nuestros soldados, cuando han sido conducidos por jefes de

honor y de confianza; y todos hemos notado, que la guerra habria tenido otro des-
enlace con una conveniente organizacion del ejercito y de la guardia nacional. Ni
he creido, ni creo, pues, que la República sea absolutamente incapaz de continuar la
guerra, y de dar ejemplos que pudieran transmitirse con gloria á la posteridad. Pe-
ro con la misma franqueza y buena fe estoy convencido, de que el estado en que se
encuentra, atendidas todas sus circunstancias, reclama imperiosamente la paz; que,
como asientan los politicos, *la deliberacion sobre la guerra no es asunto que pueda ex-
ponerse á pruebas ó tentativas aventuradas*; que el deseo de la gloria militar no puede
justificar la continuacion de las presentes calamidades; y sobre todo, que por la dis-
tancia de los terrenos cedidos, y por la falta de una marina nacional, no puede espe-
rarse prudentemente, que la guerra diera por resultado una negociacion feliz que sal-
vara la integridad territorial. Antes bien creo, que nuestra perdida seria mayor, y que
no se escusaria la conducta del gobierno y del congreso, no preavviendo nuevos y
mas horrorosos males. Eh este juicio nada hay que no sea conforme con la verdad,
y solo la pasion puede calificarlo de timido ó exagerado: los elementos de resisten-
cia no pueden crearse momentaneamente, ni está concedido á la administracion mas
vigorosa hacer desaparecer las distancias en un territorio de tan vasta extension, y
aglomerar sobre los puntos litorales y fronterizos toda la poblacion central.

Los argumentos que hoy se hacen contra la paz son del mismo carácter que los
que se hicieron en 1845: primero contra el reconocimiento de la independencia de
Tejas, y despues contra las negociaciones con los Estados Unidos que quiso entab-
lar aquella administracion. Hoy lamentamos que no hubiera prevalecido entonces
el sistema de paz: el desengano de los hombres que se opusieron á él, no ha podido
librar á la República de su infortunio: ha sido tardío y estéril, pero nos dala una lec-
cion que no debemos olvidar: No la olvidemos, señores, y hagamos un esfuerzo
grandioso para que nuestros hijos no maldigan nuestra memoria.

Contemplad cual seria la confusión y anarquía en que veríamos hundida á nuestra patria, si continuada la guerra esterior, se excitáran, como indudablemente sucedería, todos los gémenes de la discordia, y se encendiera todo el fuego de las pasiones. Demasiado sentimos ya la desorganización social, la inseguridad de las poblaciones y caminos, la paralización de todos los ramos de riqueza pública, y la miseria general. El Estado de Yucatan, que presenta hoy un aspecto de devastación y barbarie, ha afligido tanto mas al gobierno, cuanto que no puede prestarle, durante la situación actual, ninguno de los auxilios que reclama la humanidad. La clase indígena ha proclamado el exterminio de la raza blanca, ha cometido excesos que no tengo valor de referir, y apoderada de las principales ciudades, apenas quedará á las familias el recurso del puerto de Campeche, para ponerse á cubierto de aquellas hordas salvajes. Yo no he cesado de pensar en los medios que podrían adoptarse para salvar aquella parte del territorio; pero ¿qué ha podido hacer el gobierno en las presentes circunstancias?

Cualquiera que sea la suerte que reserve la Providencia á nuestro pais desgraciado, á nosotros nos toca, señores, ponerlo en el camino de su prosperidad. Si hecha la paz, si dueña la nacion de organizarse convenientemente, si con una larga experiencia, que tanto le ha enseñado, prevalecen las facciones, el desorden y la desmoronización, nosotros no seremos responsables de estos escándalos. Los hombres no podemos prever el futuro destino de los pueblos; pero si debemos obrar con rectitud y prudencia, y cumplir con los augustos deberes que nos imponen la ley y la nación. ¿Quizá la paz fijara el *hasta aquí* de nuestros desórdenes, y será el principio de una nueva época que pueda hacer un contraste glorioso con los desgraciados años que le han precedido!

La conmoción actual del mundo no podrá agitarnos de una manera peligrosa, porque las tendencias de la República son evidentemente al sosiego, al orden legal, al fomento de todos los ramos, y al bienestar general que hasta ahora ha buscado en vano. Si examinamos y aprovechamos la situación en que nos vamos á colocar, y si construimos un edificio que tenga por fundamento un patriotismo desinteresado, la República será grande, será poderosa y respetada. El sistema emprendedor y activo de nuestros vecinos, que tienen ya un territorio immense que administrar y que conservar, se contendrá por las ideas de justicia y de derecho internacional, que al fin se sobrepondrán á todo deseo y á toda política que haga necesario un rompimiento, y dé lugar á nuevos sacrificios y nuevas calamidades. Yo creo, señores, que el Tratado de Guadalupe, si la actual generación quiere aprovecharse de él, ha puesto un sello indestructible á la nacionalidad mexicana.

Vosotros podeis lisonjearos de estar llamados á resolver el negocio mas grave que se ha presentado desde la Independencia, á mantener despues, con vuestra firmeza y sabiduría, toda la dignidad y el prestigio que deben rodear á la nación, y á dar las leyes que reclaman á un tiempo todas las clases y todos los pueblos. Se necesita una legislacion vigorosa y justa que haga desaparecer de entre nosotros los abusos, que no pueden ser conciliables ya con ningun género de gobierno. Obstinaros en seguir el mismo sendero, y no apelar á las saludables reformas que hace tiempo se piden en la administracion pública, seria perdernos para siempre, hacernos indignos de la gratitud de la nacion, y manchar los titulos que adquirió en 1821. El Gobierno constitucional que va á establecerse, y que desempeñará un ciudadano distinguido por sus virtudes y amado de sus compatriotas, favorecerá vuestros esfuerzos, hará respetable la nacion, y os indicará las medidas que, en su concepto, deben dictarse para inspirar esa confianza general, sin la cual no puede haber ni union, ni verdadera libertad.

Por lo que á mí toca, muy poco tengo que decir, porque la conducta del Gobierno, en las circunstancias en que se ha encontrado, es conocida de todos. He respetado las instituciones, y las he sostenido contra el espíritu revolucionario, que mas de una